

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018

## CONVOCATORIA

### A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALICEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL VIH Y EL SIDA

El Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (CONASIDA) es una instancia permanente de coordinación de los sectores público, social y privado, para promover y apoyar las acciones de prevención y control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y de otras infecciones de transmisión sexual.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción III del Reglamento Interno del CONASIDA, a invitación de su Presidente, se podrán integrar al mismo, por un periodo de dos años, con el carácter de vocales, ocho representantes de la sociedad civil, de reconocido prestigio, que formen parte de organizaciones que realicen actividades relacionadas con las funciones del CONASIDA, que estén constituidas de conformidad con la normativa aplicable y tengan presencia en el ámbito nacional, en varias entidades federativas, o bien, coordinen el trabajo de otras organizaciones civiles.

La citada disposición determina que cada uno de los vocales a los que se refiere el párrafo anterior, deberá representar a una organización distinta, con el propósito de favorecer la pluralidad, quienes serán elegidos de entre las propuestas que, al efecto, la sociedad civil dirija al CONASIDA por conducto de su Secretaría Técnica, mismas que deberán acompañarse de la documentación que acredite los requisitos señalados.

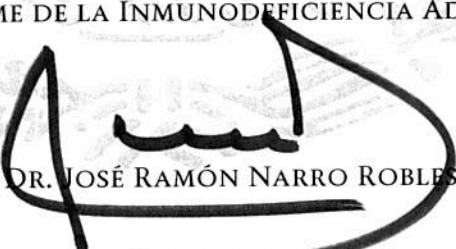
Atendiendo a lo anterior, me permito hacer extensiva una cordial invitación a todas las organizaciones de la sociedad civil que realicen actividades relacionadas con el VIH y el SIDA, para que envíen a la Secretaría Técnica del CONASIDA, Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, con fecha límite al 31 de agosto del año en curso, su propuesta de representante, acompañada de la documentación a que se refiere el párrafo anterior, a la siguiente dirección: Marina Nacional No. 60, Piso 8, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

El resultado del proceso de selección será dado a conocer a través de la página de Internet siguiente: <https://www.gob.mx/censida>, a partir del día 11 de septiembre de 2018.

En espera de contar con su valioso apoyo, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO  
NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL  
SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

  
DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES

SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
RECEBIDO